

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA PLATAFORMA DE APRENDIZAJE ANTICORRUPCIÓN DEL SNA

El presente aviso de privacidad integral tiene como fundamento lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 18, 20, fracción III, 21, 26, 27, 28, 48, 49, 50, 51, 52, 56 y 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 24, 25, 26 al 44 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2018.

¿Quién utiliza sus datos personales?

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) con domicilio en Avenida Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés 105, Colonia Escandón, sección 1, C.P. 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, es la responsable del tratamiento y protección de los datos personales que se recaban a través de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción (PAA), los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normas aplicables en la materia.

¿Cómo se recaban sus datos personales?

Los datos personales se recaban de manera electrónica a través de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción (PAA), a través de la siguiente liga: <https://paa.sesna.gob.mx/>

¿Para qué finalidades utilizamos sus datos personales?

Los datos personales que se recaban serán utilizados para:

- Realizar el registro e inscripción a la PAA.
- Aclarar dudas sobre sus datos debido a algún error o imprecisión, que no permita realizar su registro o inscripción.
- Brindar la capacitación.
- Generar las constancias correspondientes.
- Dar seguimiento a la conclusión de los cursos.
- Proporcionar soporte técnico.
- Aplicar encuestas de opinión sobre los cursos impartidos.
- Generar reportes de los cursos impartidos.

Asimismo, se podrán utilizar sus datos personales para:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de la SESNA.
- Atender solicitudes de acceso a la información pública, en el marco de la normativa aplicable.
- Atender solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales, conforme a la normativa aplicable.
- Enviar materiales de difusión relacionados con los periodos de apertura, así como de nuevos cursos que se incorporen a la PAA. Si no desea recibir los materiales referidos escriba un correo a: paa@sesna.gob.mx

Por último, se podrán utilizar *cookies*¹ para mejorar la experiencia del usuario, pero únicamente con información estadística que no pueda ser vinculada con una persona física.

¿Qué datos utilizamos?

Los datos personales recabados son:

- Nombre completo
- Sexo
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Institución a la que pertenece
- Ámbito de gobierno
- Entidad federativa en la que se ubica la institución
- Unidad administrativa de adscripción
- Puesto o cargo
- Correo electrónico

En ningún momento se recabarán datos personales sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo 70 fracción II, así como el artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, se comunicarán sus datos personales a la institución a la que se encuentre adscrita la persona

¹ Información enviada por un sitio web y almacenada en el navegador del usuario, de manera que el sitio web puede consultar la actividad previa del navegador.

participante, con la finalidad de que se identifique la capacitación en la que ha participado y en su caso, se dé seguimiento a la conclusión de los cursos.

En caso de que la Secretaría Ejecutiva requiera compartir sus datos personales con personas físicas o morales, de carácter privado o público nacional o internacional, recabará previamente su consentimiento, siempre y cuando sea exigible en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, además de que será informada tal situación.

¿Qué normatividad nos faculta para utilizar sus datos personales?

De acuerdo con el Artículo 29, fracciones II, III y V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción cuenta con atribuciones para:

- Diseñar programas conjuntos y coordinados de capacitación, actualización y profesionalización para las personas servidoras públicas federales, estatales y municipales, tendientes a cumplir con los objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Proponer e impulsar mecanismos de colaboración y coordinación entre la Secretaría Ejecutiva y los miembros integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas.
- Apoyar y dar seguimiento a la celebración de convenios, foros, seminarios, cursos y concursos que se lleven a cabo en el marco de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción.

¿Qué derechos tiene sobre sus datos personales y cómo ejercerlos?

Con relación a los datos personales que utilizamos, usted tiene los siguientes derechos (ARCOP):

- Acceder a sus datos personales y conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
- Rectificar sus datos personales cuando estos resulten inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- Cancelar sus datos personales a fin de que dejen de ser tratados por la

Secretaría Ejecutiva.

- Oponerse al tratamiento de sus datos personales cuando aun siendo lícito el tratamiento deba cesar para evitar que su persistencia le cause un daño o perjuicio y sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados.
- Cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, el titular tendrá derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento, así como solicitar se transfieran a otro responsable, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (derechos ARCOP) usted debe considerar lo siguiente:

- Los derechos ARCOP puede ejercerlos en cualquier momento, donde el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.
- Las únicas personas acreditadas para ejercer sus derechos ARCOP son usted o su representante debidamente acreditado.
- Para el ejercicio de sus derechos ARCOP ante la SESNA, usted deberá presentar su solicitud en escrito libre, en los formatos establecidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a través de la cual señale, al menos, lo siguiente:
 - Su nombre completo y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
 - Los documentos que acrediten su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
 - De ser posible, la denominación de la unidad administrativa de la Secretaría Ejecutiva que trata sus datos personales (el hecho de no conocer esta información no impide que su solicitud sea recibida).
 - La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso.
 - La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que usted solicita específicamente.
 - Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de sus datos personales, en su caso.

- Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, usted deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La Secretaría Ejecutiva está obligada a atender su solicitud en la modalidad que usted requiera, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que nos limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso nos comprometemos a ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales.
- Si se trata de una solicitud de cancelación, usted deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en nuestros registros.
- En caso de una solicitud de oposición, usted deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.
- La Secretaría Ejecutiva se compromete a atender su solicitud en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, determinando la procedencia o improcedencia del derecho de que se trate, el plazo señalado podrá ampliarse por una sola vez hasta por 10 días hábiles siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias, con su debida notificación. Los medios habilitados para dar respuesta a su solicitud son las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- En caso de que resulte procedente el ejercicio de los derechos ARCOP, la Secretaría Ejecutiva deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular, dicho plazo no podrá ampliarse en ninguna circunstancia.
- La Secretaría Ejecutiva tiene prohibido cobrar por la atención de solicitudes para el ejercicio de sus derechos ARCOP, más allá de aquéllos relacionados con la reproducción, certificación y envío de datos personales, en su caso.
- En caso de que usted no esté conforme con la respuesta o en casos de falta de respuesta por parte de la Secretaría Ejecutiva, usted tiene todo el derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

Las solicitudes de ejercicio de derechos ARCOP se pueden presentar en la Unidad de Transparencia de la SESNA ubicada en Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés, 105,



Planta Baja, Colonia Escandón sección 1, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11800, Ciudad de México, México con número telefónico +52 55 51315645 o al correo electrónico unidadtransparencia@sesna.gob.mx.

También podrán presentarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Cualquier cambio será notificado y actualizado en el portal de la PAA: <https://paa.sesna.gob.mx/theme/sesna/privacy.php>

Última actualización: 07 de diciembre de 2023.